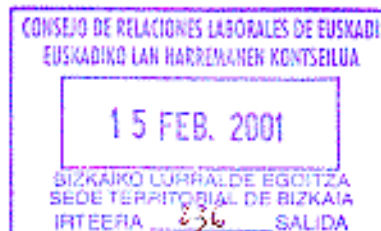




San Herremanen Kontseilua
Consejo de Relaciones Laborales

SEDE TERRITORIAL DE BIZKAIA

Expl. nº B027/01
Procto.: Conciliación/Mediación
Ambito: Empresa OSAKIDEIZA-SERVICIO VASCO DE SALUD
Fecha presentación: 14-02-2001
Asunto: Libranza posterior a la guardia: computar como día de trabajo



Edif. Urquijo, 2 - 4º Dcha
48008 BILBAO
Teléfono: 94 473 21 02
Fax: 94 473 21 03
E-mail: proteobizkaia@oriv.net

**ASOCIACION PROFESIONAL DE
FACULTATIVOS DEL HOSPITAL DE
CRUCES-BARAKALDO**
Att. Sr.Dn. ALFONSO ATELA BILBAO
Plaza de Cruces s/nº
CRUCES-BARACALDO

Bilbao, 15 de febrero de 2001

Estimado Sr.:

En el día de ayer, D. Alfonso Atela Bilbao actuando en nombre y representación de la Asociación Profesional de Facultativos del Hospital de Cruces-Barakaldo, ha presentado en esta Sede Territorial una solicitud de Conciliación/Mediación, cuya copia se acompaña.

De conformidad con el punto 15 del Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos Voluntarios para la Solución de Conflictos Laborales – Preco (BOPV nº 66, de 4.4.2000), se les convoca a un intento conciliatorio que tendrá lugar el próximo miércoles, día 21 de febrero, a las 10.00 horas en esta Sede Territorial, sita en Bilbao, Alameda de Urquijo nº 2,3º dcha.

En dicho encuentro, al que es obligatorio asistir, se intentará en primer lugar que las partes alcancen una avenencia sobre la cuestión planteada. Si no se lograra, se podrá decidir que el procedimiento continúe, sea como conciliación o como mediación, por acuerdo de ambas partes. En tal caso, designarán seguidamente un conciliador o mediador.

Atentamente,

LA RESPONSABLE DE LA SEDE
TERRITORIAL DE BIZKAIA

FDO.: ISABEL BUJ GIL



LAN HARREMANEN KONTSEILUA
CONSEJO DE RELACIONES LABORALES
BIZKAIKO LURRALDE EGOITZA
SEDE TERRITORIAL DE BIZKAIA